



Resolución de Decanato **729 / 2024 - NAT -UNSa**
Adjudicar Contratación Directa N° 11/2024-FCN - Adquisición de elementos de informática
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
27/08/2024

Expediente N° 10.603/2024

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 11/2024-FCN – Trámite por monto reducido, en el marco de la Res. CS N° 330/2023 – que trata de la adquisición de materiales de informática con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presente Contratación fue autorizada mediante Resolución de Decanato 680/2024 – NAT -UNSa.

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado y en particular a lo establecido por el Artículo 1° de la Resolución CS N° 161/20 y Res. C.S. N° 330/2023.

Que la Unidad Operativa en su informe aconseja adjudicar los ítems 1 – 3 – 4 – 5 – 8 – 9 – 11 y 12 de la presente Contratación Directa a la firma “Javier A. Zotarez” por la suma total de pesos Un millón trescientos dieciséis mil novecientos setenta (\$ 1.316.970,00), por cumplir con las características solicitadas y ofrecer un precio razonable.

Que por no haberse obtenido cotización alguna, corresponde que se declaren Desiertos los ítems 2 – 6 – 7 y 10.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar los Ítems 1 – 3 – 4 – 5 – 8 – 9 – 11 y 12 de la presente CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2024-FCN – TRÁMITE POR MONTO REDUCIDO – EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CS N° 330/23, para la adquisición de materiales de informática con destino a esta Facultad, por la suma total de Pesos Un millón trescientos dieciséis mil novecientos setenta (\$ 1.316.970,00), a la firma “JAVIER ADOLFO ZOTAREZ” – con domicilio en Block 68 – Pb – Dpto. 3 – Salta – CUIT N° 20-27175028-6, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el importe citado en el artículo anterior, en las partidas presupuestarias que a continuación se detallan:

R.0020.024.001.006.12.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 2.0.0.0000 \$ 346.280,00



Resolución de Decanato **729 / 2024 - NAT -UNSa**
Adjudicar Contratación Directa N° 11/2024-FCN - Adquisición de elementos de informática
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
27/08/2024

R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 4.3.0.0000 \$ 819.050,00

R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 2.0.0.0000 \$ 151.640,00

ARTICULO 3°.- Declarar Desierto los ítems 2 – 6 – 7 y 10, por no haberse obtenido cotización alguna de parte de las firmas invitadas.

ARTICULO 4°.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.


Dr. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA
Secretario Técnico de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales